

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día ocho de octubre de dos mil catorce, en el HOSPITAL DE LEON, sito [REDACTED] en León.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a uso médico, cuya última autorización (MO-02) fue concedida por la Dirección General de Industria e Innovación tecnológica de la Junta de Castilla y León., con fecha 02-06-05

Que la Inspección fue recibida por la, Supervisora de la Instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

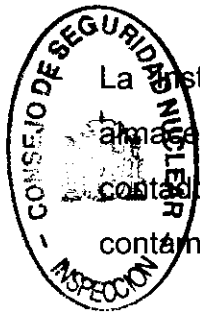
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:



C.-SERVICIO DE ANALISIS CLINICOS. (IRA nº 0695)

- La Supervisora actual de la Instalación es la Doctora [REDACTED]
[REDACTED]-----
- La inspección se realizó en presencia de representantes autorizados de este Servicio-----
- La instalación permanece sin cambios desde la anterior Inspección, está señalizada y dispone de medios para efectuar el acceso controlado-----
- Disponen de una licencia de supervisor en vigor, tienen controlados dosimétricamente a siete usuarios con dosis acumuladas anuales de fondo -----
- Exhiben el Diario de Operación de la instalación actualizado y firmado por la supervisora, conteniendo anotaciones sobre: Entradas de material radiactivo, residuos radiactivos, niveles de contaminación-----



- La instalación dispone de medios adecuados para la manipulación y el almacenamiento de material y residuos radiactivos, extintores de fuego y de un contador gamma [REDACTED] [REDACTED], que se emplea para medidas de contaminación superficial, mediante "frotis"-----
- Los niveles de radiación medidos en laboratorio y el frigorífico de almacenamiento, eran indistinguibles del fondo radiactivo natural; -----
 - Exhiben inventario de productos adquiridos y que se corresponden con los autorizados a la instalación-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a trece de octubre de dos mil catorce.



INSPECTOR

TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado del HOSPITAL DE LEON, en LEON, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Act

 x-14